

LA FUERZA ES EL DERECHO DE LAS BESTIAS: ITINERARIO DE UN ESCRITO.

DARIO PULFER

2017

INTRODUCCION

En este trabajo nos proponemos hacer una reconstrucción del contexto de producción, el origen del título, los propósitos, el esquema sintético de sus contenidos, las ediciones sucesivas con sus variantes y la trayectoria editorial posterior del libro de Juan D. Perón titulado *La fuerza es el derecho de las bestias*.

Se trata del primero de una serie trabajos de aproximación a las condiciones de producción y circulación de las obras que serán publicadas con la firma de Perón en el exilio (Del poder al exilio, La realidad de un año de tiranía, Los vendepatria, América Latina, ahora o nunca, La hora de los pueblos y Actualización política y doctrinaria para la toma del poder).

Partimos de estudios anteriores en los que se analiza el tema¹ y completamos la información con el material disponible hasta este momento. En el texto consignamos las imposibilidades de consulta de algunas piezas y los vacíos que debemos enfrentar al presente.

CONTEXTO DE PRODUCCION

Ni bien derrocado Juan D. Perón en el año 1955 se da a la tarea de escribir un libro conteniendo lo esencial de su planteo doctrinario y su obra de gobierno.

En su estancia en el Paraguay avanza en la escritura del texto y le da forma definitiva en Panamá fechándolo en el año 1956².

En Paraguay se encuentra entre el 20 de septiembre y el 2 de noviembre. El 4 de octubre ofrece una nota al periodista Germán Chaves que se difunde por diversos medios y se incluye en la primera parte del libro.

A instancias del ex - embajador argentino en Panamá, Carlos Pascali, Perón accede a pasar por ese país. El gesto de Pascali, el calor popular y la hospitalidad del gobierno lo inclinan a quedarse en Panamá, en lugar de continuar viaje a Nicaragua.

¹ CHAVEZ, Fermín. Presentación a *La Fuerza es el derecho de las bestias*. Bs.As., Docencia, 1985. AMARAL, Samuel. Introducción. *Cartas del exilio*. En AMARAL, S.; RATLIFF, W. Juan Domingo Perón. *Cartas del exilio*. Bs.As., Legasa, 1991. BASCHETTI, Roberto. Prólogo a tres libros de Perón. "Perón Resistente". Bs.As., 2008. Disponible en: <http://www.robertobaschetti.com/pdf/prologos/PROLOGO%20A%20TRES%20LIBROS%20DE%20PERON.pdf>

² Así comienza a consignarse en las ediciones del año 1957 que se publican en Caracas y Madrid, así como en la de Montevideo del año 1958.

Se aloja en una suite contigua a la de Pascali en el Hotel Washington³ en la ciudad de Colón, sobre el Atlántico.

“Fue entonces, ese escenario geográfico el ámbito primero donde constituyó el precario cuartel estratégico para terminar de redactar su libro *La fuerza es el derecho de las bestias...*”⁴.

Perón señala que los primeros cuatro capítulos “fueron escritos antes de la primera crisis de la dictadura militar”⁵ (13 de noviembre).

La redacción de las conclusiones (capítulo V) se realiza en los días que siguen, si tenemos en cuenta el contenido del material y la referencia que realiza en carta a Ricardo Gayol, del 19 de noviembre, señalando que ha terminado el trabajo⁶.



Detalle: Perón en Colón. Noviembre de 1956. Archivo R.Landajo.

Es muy probable que la revisión final del texto llevara la fecha de cierre al mes de diciembre⁷.

³ Por la influencia norteamericana en el canal, al ser el hotel propiedad de ese país y las protestas realizadas por el senador James Tumulty es invitado a dejar el lugar y se traslada al Hotel Hilton. Perón recuerda este incidente en Yo, Juan Domingo Perón. Relato autobiográfico. Barcelona, Sudamericana-Planeta, 1976. Pág. 240.

⁴ GARCIA, Delia M; LONGONI, René. Pascali, de la militancia marxista al peronismo. En Revista Todo es Historia N° 519. Octubre 2010. Pág. 71.

⁵ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956. Pág. 151. En la pág. 97, al finalizar el capítulo III precisa el sitio: “Después de permanecer breves días en Panamá me trasladé a la ciudad de Colón donde en la tranquila quietud de su Hotel Washington di fin fin a estas relaciones de mi ‘odisea’”.

⁶ YOFRE, Juan B. Puerta de Hierro. Los documentos inéditos y los encuentros secretos de Perón en el exilio. Bs.As., Sudamericana, 2015. Pág. 71. En páginas 72-73 reproduce la copia íntegra de la carta del 19 de noviembre de 1955.

⁷ CHAVEZ, Fermín. Presentación a La Fuerza es el derecho de las bestias. Bs.As., Docencia, 1985. En la pág. 7 se afirma que el libro queda concluido en la segunda quincena de diciembre del año 1955. Otros autores señalan, erróneamente, que aún en julio de 1956 Perón seguía trabajando en el material. GAMBINI, Hugo. Historia del peronismo. La violencia. Bs.As., Vergara, 2008. Pág. 26.

A principios del año 1956 Perón entrega un original que tiene una extraña trayectoria: “Roza la picaresca con la intervención del licenciado mexicano Florencio Avila Sánchez, un hombre ligado a la CIA y a los servicios de Inteligencia de la llamada Revolución Libertadora. Este personaje le birló los originales a Perón, a principios de 1956, con la promesa de registrarlos y publicarlos en su país de origen. En vez de esto, los trajo a Buenos Aires y los vendió al Servicio de Informaciones de Ejército, cuyo jefe era a la sazón el teniente coronel Carlos Eugenio de Mori Koenig. La suma acordada fue inferior a los 10.000 dólares pedidos inicialmente por el famoso licenciado anticomunista. Por suerte Perón conservó una copia mecanografiada en la que colaboró su entonces secretaria, una joven riojana, María Estela Martínez, quien llegaría a ser su tercera esposa”⁸.

En febrero Perón firma un acuerdo para la publicación del libro en Perú. Como parte de las garantías y reservas del material otorga una autorización especial que es reproducida por el editor al inicio del material⁹.

En el intervalo entre la terminación de la escritura del libro y su publicación, Perón escribe y difunde en medios gráficos los artículos de lo que será el libro *Del poder al exilio. Cómo y quiénes me derrocaron*¹⁰. En la revista italiana Tempo, a partir del 9 de febrero de 1956, inicia la publicación de la serie titulada *Mi historia. Del poder al exilio*, cuyos contenidos se repiten, a partir del 9 de marzo, en la revista Elite de Caracas, bajo el título *La verdad sobre mi caída*. Meses después, a partir del 29 de mayo, esa serie de artículos comienza a ser publicada por el diario Pueblo de Madrid y tiempo después, el 2 de agosto de 1956, Le Dernière Heure, de Bruselas, comienza a difundir *Las Memoires de Juan D. Perón*¹¹.

Al cumplirse un año del golpe militar redacta *La realidad de un año de tiranía*, que tendrá publicación independiente y por otro lado, se agrega a *La fuerza es el derecho de las bestias* en las ediciones de Caracas y Madrid del año 1957.

Más tarde, avanzado el año 1957, comienza la redacción del libro *Los Vendepatria*.

EL LIBRO.

⁸ CHAVEZ, Fermín. Presentación a *La fuerza es el derecho de las bestias*. Bs.As., Docencia, 1985. Pág.7.

⁹ PERÓN, Juan D. *La fuerza es el derecho de las bestias*. Lima, Editorial Gráfica Mundo, 1956.

¹⁰ En la edición del libro quedarán sin insertar: “La verdadera historia de mi falso secretario”; “Continúa la guerra por el petróleo argentino” y “No renuncio a la lucha”.

¹¹ CHAVEZ, Fermín. *Los libros del exilio*. Bs.as. Corregidor, 1996. Vol.I. Prólogo. pág.7-8.

El libro toma su título de una frase de Cicerón. Perón se confesaba lector de Plutarco quien trabaja la trayectoria de Cicerón en línea con Demóstenes. Por otra parte, en su haber contaba con algunas de sus obras en su biblioteca de la Casa de Gobierno al año 1955¹².

El objetivo fundamental, según dice el mismo autor, es contrarrestar la campaña de prensa en su contra que desarrolla el gobierno de la “Revolución Libertadora” y las agencias noticiosas.

“En este libro, deseo presentar un panorama sintético de la situación argentina, mostrando simple y objetivamente el reverso de una medalla de simulación, falsedad y calumnia”¹³.

Para ello busca dar conocer a nivel regional los principales logros y realizaciones de su gestión gubernamental, como un modo de argumentación y defensa ante una “escandalosa campaña publicitaria de calumnias y de injurias lanzada” para “difamar, calumniar, destruir”: “En nuestro país no lo conseguirán, porque el pueblo conoce la verdad. En el extranjero es menester explicarlo, porque no se nos conoce. Lo hacemos a través de este libro, aunque para ello debemos chapalear en la inmundicia. No siempre nos es dado elegir. Asombra que tanta infamia deba ser comentada; pero a veces, el corazón del hombre se impresiona en la falsedad cuando no encuentra la verdad para creer”¹⁴.

Aclara que lo realiza sin contar con estadísticas, apelando a su memoria y al conocimiento del país¹⁵.

Perón considera el texto un “folleto”¹⁶: “He tratado de hacer algo práctico, corto, muy sintético, en lenguaje popular y que sólo trate algunos problemas fundamentales para que, a la par de no cansar, sea informativo y combativo. Creo que la gente quedará con ganas de leer después de haber leído, eso es lo que quiero. Ya le ofreceremos algo mejor después”¹⁷.

En el libro dice: “...he preferido hacer un libro ágil, al alcance de todos, informativo y crítico”¹⁸

¹² En la biblioteca de JDP, trasladada a un subsuelo tras el golpe de estado de 1955, se encuentran además de las Vidas paralelas de Plutarco en la edición de Losada del año 1947 en siete volúmenes, dos registros del autor: Cato maior de senectute / Cicerón.- Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1951.- 215 p. y las Obras completas: vida y discursos / Cicerón.- Buenos Aires: Anaconda, 1946. Archivo General de la Nación. Biblioteca de J.D.Perón. Bs.As., AGN, 1999. Pág. 37.

¹³ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956. Pág.9.

¹⁴ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956. Pág.13.

¹⁵ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956. Pág.10: “No dispongo en la actualidad de un solo dato estadístico anotado. He recurrido solo a mi memoria y al profundo conocimiento que poseo de mi país”.

¹⁶ Carta de Perón a María de la Cruz. 28 de marzo de 1956. Reproducida en AMARAL, S.; RATLIFF, W. Juan Domingo Perón. Cartas del exilio. Bs.As., Legasa, 1991. Pág.104.

¹⁷ Carta de Perón a María de la Cruz. 20 de abril de 1956. Reproducida en AMARAL, S.; RATLIFF, W. Juan Domingo Perón. Cartas del exilio. Bs.As., Legasa, 1991. Pág.104.

¹⁸ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Lima, Editora Gráfica Mundo, 1956. Pág.10.

ESQUEMA SINTETICO DE LA VERSIÓN ORIGINAL DEL TRABAJO

El primer capítulo incluye unas palabras previas con los motivos que llevan a Perón a escribir el libro. Desarrolla una introducción describiendo el accionar del gobierno militar y la campaña publicitaria en su contra. Luego transcribe unas declaraciones efectuadas a la United Press el día 4 de octubre en la entrevista de Germán Chaves.

El capítulo segundo transcribe las 20 verdades, explica el contenido de la Tercera Posición, se ocupa de la obra de gobierno y considera situaciones particulares: Fundación Eva Perón, los casos de La Prensa y del grupo Bemberg y el papel del Uruguay en la coyuntura.

El tercer capítulo, bajo el título *La traición al pueblo*, se ocupa del derrocamiento repasando sus antecedentes (“la reacción parasitaria”, la “cuestión clerical” y la “tentativa del 16 de junio”), los acontecimientos y su viaje al Paraguay.

El cuarto capítulo, bajo el título *La tiranía militar*, busca rebatir las acusaciones formuladas por el gobierno de la “Revolución Libertadora” cuestionando las justificaciones esgrimidas para el golpe militar. A tal fin reproduce una nota del diario El Mundo de Colombia (5 de noviembre de 1955) que se solidariza con su situación. Luego analiza los usos que hace el gobierno de las joyas de Eva Perón, vuelve sobre el “asunto de la bandera” para pasar a la “falsedad en la economía”. En este aspecto reproduce una nota de la United Press con el título “La Argentina enfrenta la peor crisis económica de su historia” que reproduce afirmaciones de R.Prebsch; comenta el discurso de Lonardi del 27 de octubre y considera los temas de petróleo y deuda interna-emisiones. Como cierre de este capítulo transcribe notas del diario El Líder: “Esto ya parece cosa de magia negra..”; “El gato es mal guardián de las sardinas...”; “Señor Presidente: no firme usted nada” y “El obrero pagará la diferencia” que se deben a la pluma de Raúl Scalabrini Ortiz¹⁹. Luego trabaja la “reacción antisocial” y la “política de la dictadura”.

El quinto integra las conclusiones trazando un mapa de las tendencias políticas en pugna, apuesta por la continuidad del justicialismo y crítica el programa del gobierno que “según lo anunciado por ellos es ‘volver al año 1943’, es decir, destruir lo realizado por nosotros en los últimos diez años transcurridos”.

EDICIONES SUCESIVAS

EDICION PERUANA

¹⁹ Perón lo reconoce en una carta dirigida a la esposa de R.S.O. por su fallecimiento. “..le soy acreedor de las ideas madres transcriptas en La fuerza es el derecho de las bestias y en Los Vendepatrias...”. Citado por HERNANDEZ, José P. Peronismo y pensamiento nacional. Bs.As., Biblos, 1998. Pág.57.

Según entendemos la primera publicación se realiza en Perú. A tal fin Perón, a través de su agente literario, acuerda el 11 de febrero con una editorial peruana, la publicación en los primeros días de marzo del material.



Así sucede. En el inicio se reproduce la autorización del propio Perón al editor: “Por medio de la presente, autorizo al Sr. Antonio Cavero Mariátegui, para editar en el Perú mi libro “LA FUERZA ES EL DERECHO DELAS BESTIAS”, el mismo que deberá aparecer en Lima en los diez primeros días del mes de Marzo del año presente, de acuerdo con las bases, especificaciones y detalles dictados aparte por mi apoderado literario nombrado para tal fin. Panamá, febrero 11 de 1956. JUAN PERON.

En una nota editorial fechada el 8 de marzo de 1956, aludiendo de manera indirecta al episodio con los originales, el editor explica: “Nos hemos visto obligados a insertar el documento original, debido a las ingratas noticias que nos trae diariamente el cable acerca de haber sido sustraídas copias de los originales del libro del General Perón, o de encontrarse las mismas en manos de personas no autorizadas, las que por medios ilegales, podían poner en circulación alguna edición de las tituladas ‘piratas’, que por supuesto, llamaríanse justamente apócrifas, pudiendo estar incompletas, tener desfigurado el texto o alterado fundamentalmente su contenido”.

En las solapas de la cubierta trae insertas referencias a Perón y a Blanca Luz Brum.

Según Perón en el primer día se vendieron 10000 ejemplares²⁰.

²⁰ Carta de Perón a María de la Cruz. 28 de marzo de 1956. Reproducida en AMARAL, S.; RATLIFF, W. Juan Domingo Perón. Cartas del exilio. Bs.As., Legasa, 1991. Pág.104.

EDICION CHILENA.

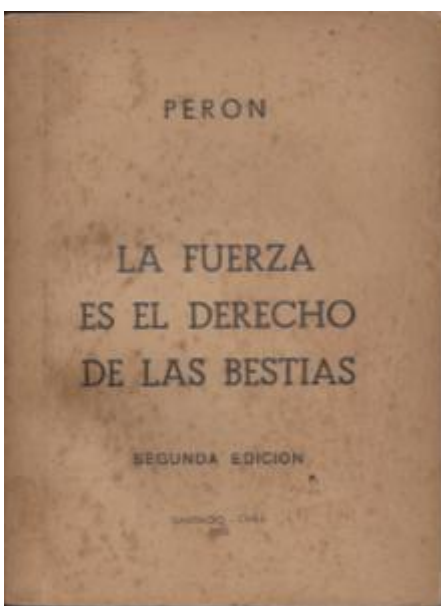
La edición que se realiza en Chile es la segunda en el orden siendo publicada en el mes de abril de 1956²¹.

Poco tiempo antes Perón escribía a María de la Cruz: “La publicación del libro en Chile será de extraordinaria conveniencia para nuestro Movimiento en la Argentina, si se lo puede hacer llegar a través de la Cordillera. No es que el folleto valga mucho, pero está escrito para el pueblo, en su lenguaje y con su idiosincracia, tratando los asuntos que le interesa y poniendo a los enemigos del pueblo en su lugar. Es indudable que la dictadura hará de todo para evitar que éste llegue al pueblo y se que nuestra gente hará prodigios para que llegue”.



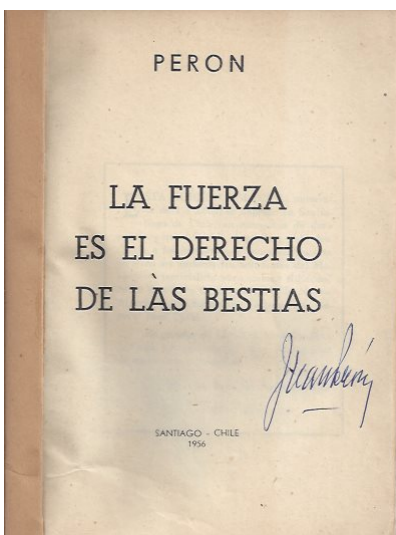
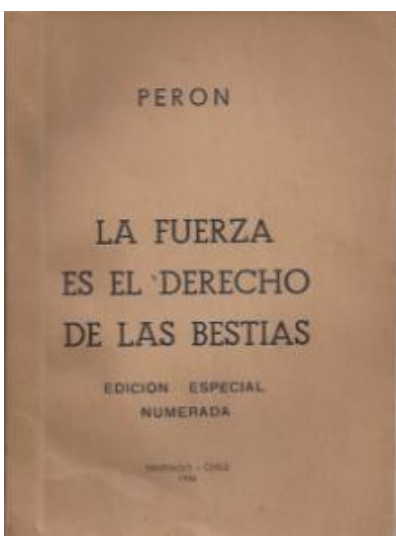
Al poco tiempo sale la segunda edición chilena.

²¹ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Chile, El Minorista, 1956. Primera edición.



Y para el mes de junio del mismo años sale una Edición Especial Numerada (1 al 1000), firmada por el propio Perón. Para realizar esta producción a la “distancia” le remiten las hojas de la contratapa para firmar y ser remitidas a Chile. Perón comenta el proceso: “Hoy he recibido su carta y las hojas de la contratapa para firmar y deseo remitírselas en el primer correo. Por esa causa me puse hoy a la mañana y las firmé todas de una vez, de manera que no pierdan ustedes tiempo por mí. Le escribo con el mayor apuro de manera que le llegue todo lo más rápido posible. Los paquetes, franqueados en forma similar a la que vinieron, los remito dirigidos al compañero Monzón y a la casilla 10205, para que él se los haga llegar a usted”²².

²² Carta de Perón a María de la Cruz. 10 de abril de 1956. Reproducida en AMARAL, S.; RATLIFF, W. Juan Domingo Perón. Cartas del exilio. Bs.As., Legasa, 1991. Pág.105. Florencio Monzón era un exiliado argentino que se puso a disposición de Perón de manera inmediata alcanzándolo en Paraguay y luego exiliándose en Chile conformando el primer comando en Santiago de Chile. MONZON, Florencio (H). Llegó carta de Perón!. Bs.As., Corregidor, 2006.



En ese momento, según Perón, recibía “pedidos de todas partes y no tengo un solo ejemplar de la edición peruana que, según me informa está colocando libros ya en toda Centro América”²³.

PRIMERAS EDICIONES EN ARGENTINA

²³ Carta de Perón a María de la Cruz. 28 de marzo de 1956. Reproducida en AMARAL, S.; RATLIFF, W. Juan Domingo Perón. Cartas del exilio. Bs.As., Legasa, 1991. Pág.104.



Aparecen ediciones clandestinas en Argentina²⁴ a fines del año 1956.

Fermín Chávez, en entregas sucesivas, dará información acerca de estas salidas.

Versión 1958: “Una tarde de diciembre de 1956 –época en que la represión antiperonista culminaba en todo el país-, tres hombres jóvenes de las ‘agrupaciones de la resistencia’ instalaban en una casa de Lomas de Zamora un mimeógrafo a mano. El improvisado taller estaba situado al lado de una comisaría, de la que prácticamente quedaba separado por un patio. La víspera de Navidad, los tres jóvenes iniciaron las tareas de impresión de La fuerza es el derecho de las bestias, en primera edición clandestina. Los precarios medios técnicos con que contó y la falta de luz eléctrica en la casa, dificultaron enormemente el trabajo material de los improvisados impresores, pero a los pocos días se logró tener lista una primera tirada de 350 ejemplares, prologados por ‘el compañero Martín’ y con la carátula dibujada por un decidido montonero de nuestras artes plásticas. Poco a poco los respectivos paquetes fueron abandonando la casa de Lomas, cuidadosamente disimulados bajo papel para regalos de Navidad. Y semanas más tarde, recaudados los ‘fondos’ de aquella primera edición, se iniciaría una segunda tirada clandestina más cuidada que la primera, impresa a la luz de candiles también improvisados. Tal es la breve historia de la primera edición argentina del libro del general Perón...”²⁵.

²⁴ No las hemos tenido a la vista.

²⁵ CRUZ ROMERO, Juan. Juan Perón: “La fuerza es el derecho de las bestias” y “Los Vendepatria”. En Mayoría N° 70. Agosto de 1958. Pág. 27. El autor de la nota es Fermín Chávez quien realizaba en ese y otros medios crítica de libros utilizando ese y otros seudónimos. En esa nota Chávez afirma la existencia de una edición panameña de la que no tenemos constancia material ni referencia cierta. CHAVEZ, Fermín. Presentación a La Fuerza es el derecho de las bestias. Bs.As., Docencia, 1985. pág.8 en lugar de la panameña habla de una edición colombiana que desconocemos.

Versión 1985: “En diciembre de 1956, época de dura represión antiperonista y vigente el decreto 4161 de negra recordación, tres jóvenes de las ‘agrupaciones de la resistencia’ instalaron en una casa de Lomas de Zamora un viejo mimeógrafo a mano en improvisado taller cercano a una comisaría. En la víspera de Navidad, comenzaron a imprimir La fuerza es el derecho de las bestias, en primera edición argentina clandestina. Con medios muy precarios –no había luz eléctrica- los improvisados impresores lograron tener lista a los pocos días una primera tirada de 350 ejemplares, prologados por ‘el compañero Martín’ y con la carátula dibujada por un conocido artista, militante del peronismo. Los paquetes respectivos salieron de la casa disimulados cuidadosamente bajo papel para regalos”²⁶.

Versión 1996: “Poco después de la entrada al país de La Fuerza es el Derecho de las Bestias, y en época de dura represión y vigente el totalitario decreto 4.161, tres(sic) jóvenes de las agrupaciones de ‘la resistencia’ instalaron en una casa de Lomas de Zamora un viejo mimeógrafo a mano, en improvisado taller cercano a una comisaría. En vísperas de la Navidad de 1956 empezaron a copiar el libro de Perón, en primera edición argentina. Con medios muy precarios –no había electricidad- los muchachos impresores (Eduardo Manso, Humberto N.Castañares, Rubén Decarloantonio y Mario Massouh) lograron en pocos días una tirada de 350 ejemplares, prologados por el ‘compañero Martín’ y con carátula dibujada por don Juan Lamela. Los paquetes con el impreso debieron salir del ‘taller’ de la calle Los Palos Borrachos disimulados bajo papel de regalo”²⁷.

Baschetti describe la tapa: “...la carátula dibujada...presentaba la figura de un enorme filibustero con sable y cañon, arrasando con todo lo que había a su alrededor, en tanto tenía afirmados sus pies sobre dos naves de guerra que lo transportaban”²⁸. Según el mismo autor colocaron como fecha de esta primera edición la fecha emblemática del 17 de octubre (de 1956)²⁹.

Colocan como responsable editorial al inexistente, para ese momento, Partido Peronista.

Al hacer la segunda tirada clandestina - mucho más cuidada que la primera- también le colocan otra fecha paradigmática del calendario partidario: 24 de febrero (de 1957). Le ponen un valor de \$50 por unidad y alertan contra las ediciones piratas³⁰.

EDICION VENEZOLANA

²⁶ CHAVEZ, Fermín. Presentación a La Fuerza es el derecho de las bestias. Bs.As., Docencia, 1985. pág.8.

²⁷ CHAVEZ, Fermín. Los libros del exilio. Bs.as. Corregidor, 1996. Vol.I. Prólogo. pág.7-8.

²⁸ BASCHETTI, Roberto. Prólogo a tres libros de Perón. “Perón Resistente”. Bs.As., 2008. Disponible en: <http://www.robertobaschetti.com/pdf/prologos/PROLOGO%20A%20TRES%20LIBROS%20DE%20PERON.pdf>

²⁹ BASCHETTI, Roberto. Prólogo a tres libros de Perón. “Perón Resistente”. Bs.As., 2008. Disponible en: <http://www.robertobaschetti.com/pdf/prologos/PROLOGO%20A%20TRES%20LIBROS%20DE%20PERON.pdf>

³⁰ BASCHETTI, Roberto. Prólogo a tres libros de Perón. “Perón Resistente”. Bs.As., 2008. Disponible en: <http://www.robertobaschetti.com/pdf/prologos/PROLOGO%20A%20TRES%20LIBROS%20DE%20PERON.pdf>

En el año 1957 será publicada una nueva versión del libro en Caracas a la que se integra un capítulo V. con el título *La realidad de un año de Tiranía*. Diez meses después de la salida de *La fuerza es el derecho de las bestias*, Perón, ponía en circulación este material complementario al libro. Este escrito tenía otro contexto: además del aumento de las acciones de “resistencia” en el país, Perón había comenzado sus intercambios desde junio de ese año con John W. Cooke a quien designa luego como Delegado. Muchos de los argumentos vertidos en el intercambio epistolar entre ambos se reproducen en el folleto.



El material va precedido con un texto firmado por el propio Perón: “A pocos días de iniciada la dictadura militar que ensombrece a la Nación Argentina, coloqué en este libro, a manera de advertencia, lo siguiente: “ESTE LIBRO SEÑALA EL GRAVE PELIGRO QUE LA DICTADURA REPRESENTA PARA EL PAIS. PARA HACERLO RESALTAR HEMOS TOMADO LOS HECHOS MISMOS EN UNA DICTADURA EN QUE LA AMBICION, LA IGNORANCIA Y LA VIOLENCIA MARCHAN APAREJADAS”. Tales hechos, posteriormente, me han dado la razón en todas las circunstancias que el corto espacio de su texto me permitieron comentar.

Conocía a los hombres y a la función, de manera que me fue fácil deducir de ellos, cuáles serían las consecuencias. En estas previsiones que han resultado profética, había ya anticipado la mala fe, los errores, la infamia y hasta las atrocidades provocadas por estos modernos vándalos, que luego se confirmaron totalmente en los hechos mismos”³¹.

Luego explica el sentido del agregado: “En esta nueva edición, debida a la amabilidad de la Editorial Garrido, C.A., que me ha permitido el placer de la impresión venezolana, he querido completar el libro

³¹ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Caracas, Ediciones Garrido, 1957. Pág.3.

con un nuevo capítulo, en el que hago resaltar cómo los dictadores han encanallecido la función pública y cómo se han cumplido, desgraciadamente, la totalidad de mis vaticinios”³².

Sintetiza el contenido del agregado: “En este nuevo capítulo anotamos hechos, concretos y objetivos, que permiten al lector formar idea de lo que está ocurriendo en la Argentina de nuestros días, porque hemos considerado que la elocuencia de las acciones es más efectiva que toda consideración subjetiva. Sólo queremos mostrar descarnadamente un panorama de crimen y dolor, que azota a un pueblo, hace apenas un año feliz y confiado”³³.

Remata diciendo: “ Deseamos también, evidenciar en los hechos mismos, todo cuanto antes nos permitió prever el conocimiento de los problemas, los hombres y los intereses que intervendrían en este drama sangriento y apasionado, que ha llevado a un país próspero y feliz, al borde del caos económico-social, a la anarquía política y a un pueblo tranquilo, al borde de la desesperación”³⁴.

Se reproduce una foto del autor:



³² PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Caracas, Ediciones Garrido, 1957. Pág.3.

³³ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Caracas, Ediciones Garrido, 1957. Pág.3-4.

³⁴ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Caracas, Ediciones Garrido, 1957. Pág.4.

EDICION ESPAÑOLA

La versión venezolana será la base de la que saldrá publicada en España, en el mes de julio del año 1957.



Para esta salida Perón autoriza por carta del 2 de febrero de 1957 a José León Suárez³⁵, exiliado en Madrid, a realizar la edición en la capital española: “Le adjunto la autorización para la publicación del libro ‘La Fuerza es el Derecho de las Bestias’”, que extiendo con la mayor amplitud para ustedes. Les envío esta carta y pro impreso certificado aparte les remito un ejemplar del libro en su última y mejor edición impresa en Caracas, porque las anteriores de Chile, Perú, Colombia, Brasil, Méjico y Cuba, etc. no son buenas. Allí se han limitado a imprimir mal y cobrar caro, con lo que no se ha llenado el propósito popular de la edición. También esta última edición venezolana, lleva un nuevo Capítulo (‘La realidad de un año de tiranía’) que lo completa en cierto aspecto. Es, sin duda, la mejor edición que se haya hecho hasta el presente”³⁶.

³⁵PERON, Juan D. Correspondencia 2. Bs.As. Corregidor, 1983. Carta a José L.Suárez de pág. 21-26.

CHAVEZ, Fermín. Presentación a La Fuerza es el derecho de las bestias. Bs.As., Docencia, 1985.pág 9, años antes y sin detenerse en la carta citada que ya había publicado Pavón Pereyra, había advertido los cambios aunque los atribuía a Perón: “Señalemos, por fin, que la edición española ofrece múltiples variantes introducidas por Perón, como un reajuste necesario en su nueva perspectiva política. Así son visibles las correcciones en lo que respecta a la Iglesia y al conflicto desatado en 1954”.

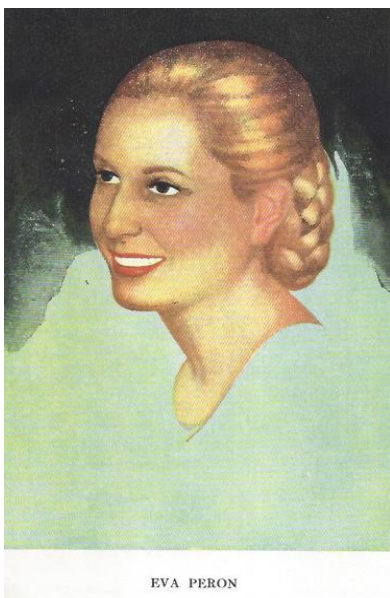
³⁶ Perón menciona ediciones en “Colombia, Brasil, Méjico, Cuba, etc”. de las que no tenemos referencia. Es muy probable que fueran copias realizadas en base a otras ediciones por grupos de exiliados y no por editoriales.

Pide a Suárez que entregue cartas a Pavón Pereyra y a José María Rosa³⁷.

En esa misma carta señala que más allá de las amplias facultades otorgadas a Suárez sea Pavón Pereyra el responsable de la publicación(“ a quien encargo supervisar lo que allí aparezca con mi firma” ³⁸).

En base a la edición venezolana hay una serie de variantes.

No aparece la aclaración de la edición venezolana. En lugar de la foto de Perón aparece una imagen color de Eva Perón.



Se reemplaza la categoría dictadura militar por tiranía oligárquica, teniendo en cuenta la realidad del franquismo.

³⁷ Se encontraba exiliado en España concluyendo el libro La caída de Rosas en el Instituto de Estudios Políticos y formaba parte del Comando peronista en esa ciudad. Esta obra suscita un intercambio epistolar entre el autor y Perón además de un elogio en varios reportajes de época. No hay referencia a su intervención en la modificación de la versión de La fuerza...edición española ni en sus Conversaciones con José P.Hernández en las que trata sobre su estancia en la capital española ni en la biografía de MANSON, Enrique. José M.Rosa. El historiador del pueblo. Bs.As., Ciccus, 2012.

³⁸PERON, Juan D. Correspondencia 2. Bs.As. Corregidor, 1983. Carta a José L.Suárez de pág. 26.

Lo mismo ocurre con la supresión de la sección II del capítulo III del original, titulada “La cuestión clerical” que desaparece.

La sección del capítulo IV sobre “El asunto de la bandera” merece también la supresión habida cuenta del nacionalismo que agitaba el gobierno español.

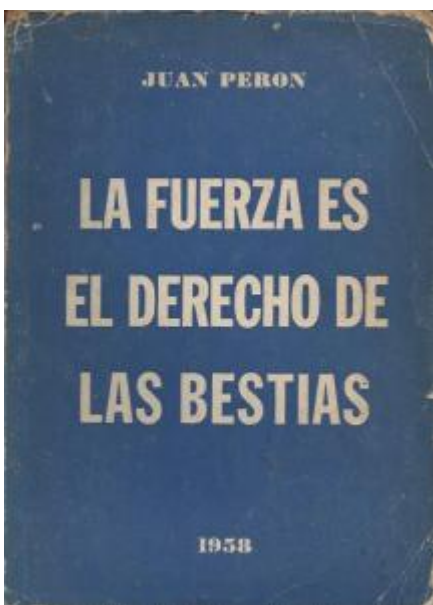
En el mapa de actores políticos es eliminado el párrafo referido al clero y al Partido Demócrata Cristiano.

Al hablar de los hombres que deciden en el gobierno de la versión caraqueña que menciona a “militares y los marinos” pasa en la versión madrileña a la referencia de “oligarcas y los masones-marinos”.

La caracterización del régimen militar como de carácter “siberiano” se mantiene de la versión caraqueña.

EDICION URUGUAYA.

Dentro de este ciclo, por último, aparece una edición en Montevideo³⁹ en el que de manera explícita se vincula el nombre de fantasía de la Editorial (Cicerón) con el título del libro. Esta versión sigue el contenido de las ediciones legales peruana y chilena y de la clandestina de la Argentina.



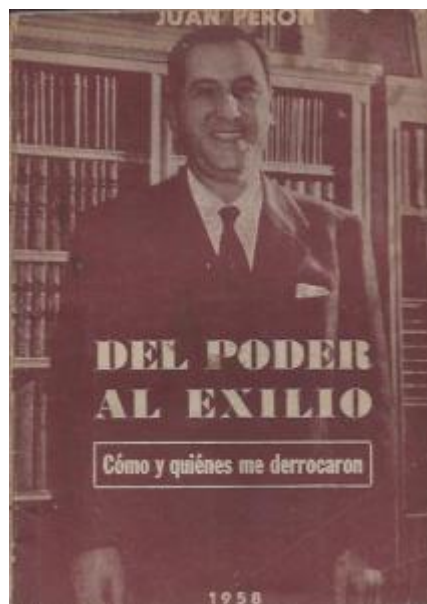
³⁹ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Montevideo, Cicerón, 1958.

NUEVA EDICION EN ARGENTINA.

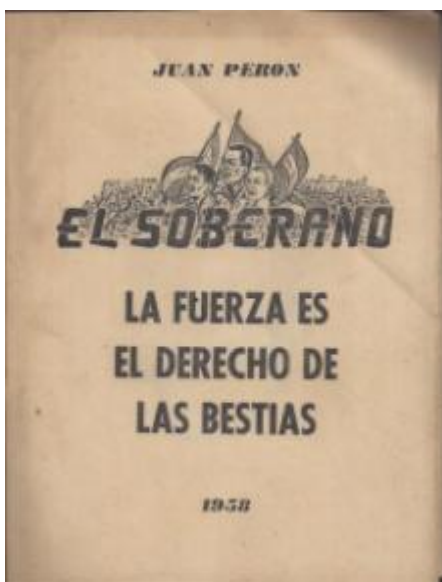
Aparece otra edición clandestina en Buenos Aires, que reproduce la de Montevideo, en el tiempo de la asunción de Frondizi y cuando se aflojan los mecanismos represivos. En esta edición no consta el nombre de la editorial, ni el lugar de edición, ni la tirada. La tapa es igual a la edición montevideana distinguiéndose en el color:



Este volumen parece configurar una trilogía de libros de Perón, junto a *La realidad de un año de tiranía* y *Del poder exilio, cómo y quienes me derrocaron*, que salen publicados en el mismo formato y tonalidad, sin indicar editorial ni lugar de impresión, en ediciones precarias (abrochadas) y con la misma fecha indicada en tapa.



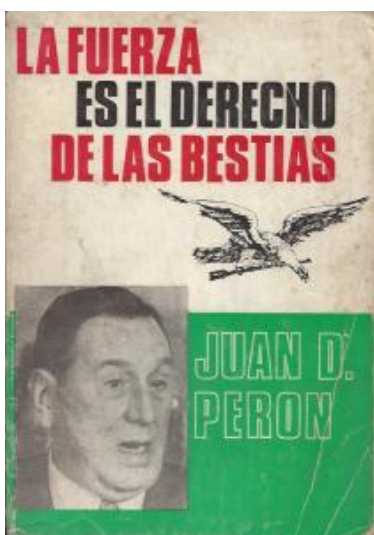
Por ese tiempo se destaca la publicación por parte de El Soberano, que sigue la primera edición y no agrega el nuevo capítulo de *La realidad de un año de tiranía*, que venía sumándose en otras ediciones.



Estas ediciones en territorio argentino o próximas al mismo obedecen a grupos peronistas que de manera espontánea realizan estas acciones de difusión, un tanto extemporáneas. Para ese momento ya existían otras ediciones “autorizadas” y “ampliadas” por el mismo Perón y circulaban otros materiales: *La realidad de un año de tiranía* comienza a publicarse como material independiente y *Los vendepatria* circulaba en una edición organizada por la publicación Línea Dura (que respondía a Cooke-Perón). Inferimos que Perón - Cooke no consideraron conveniente re-publicar *La fuerza...* desde Línea Dura o desde otro sello considerando que había perdido actualidad o que el material de *Los vendepatria* (que incluía una denuncia completa del accionar “Libertador” ahora sustentado en mayor información y más artículos de prensa, en particular los de la Revista Qué), cumplía un papel más global.

VERSIONES EN LA TRAYECTORIA EDITORIAL

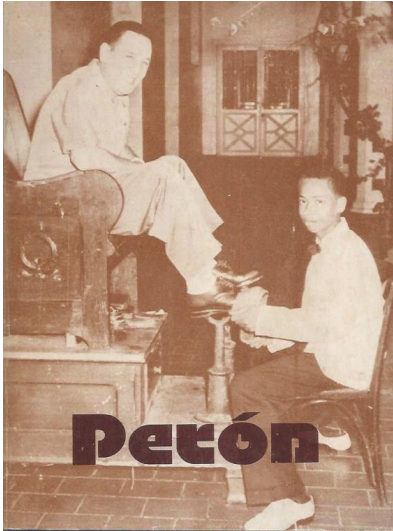
El libro que comentamos no será reeditado hasta el regreso del peronismo al gobierno en el año 1973⁴⁰, volviendo a la estructura original del mismo.



La Comisión que ordena sus Obras Completas⁴¹ opta por reproducir la versión madrileña del texto.

⁴⁰ PERON, Juan D. *La fuerza es el derecho de las bestias*. Bs.As., Síntesis, 1973.

⁴¹ PERON, Juan D. *La fuerza es el derecho de las bestias*. Bs.As., Docencia, 1985.

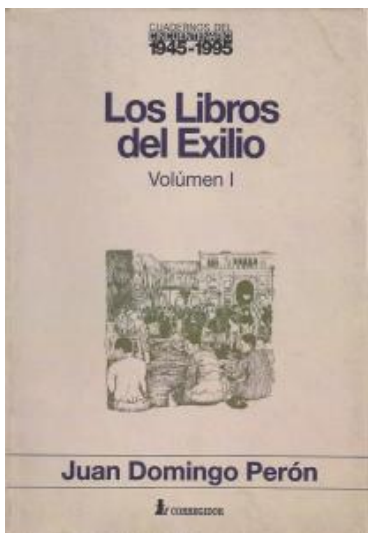


En la Biblioteca Básica Peronista⁴² se reproduce la primera edición.



⁴² PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Bs.As., Volver, 1987.

En su obra *Los libros del exilio* Fermín Chávez⁴³ vuelve sobre los escritos primeros de Perón:



La edición de *La fuerza es el derecho de las bestias* realizada por el Instituto Juan D. Perón⁴⁴ sigue el criterio de la *Obras Completas* y reproduce como definitiva y autorizada por Perón la madrileña.



⁴³ PERON, Juan D. *Los libros del exilio*. Bs.As., Corregidor, 1997. 2 volúmenes.

⁴⁴ PERON, Juan D. *La fuerza es el derecho de las bestias*. Bs.As., Instituto Nacional Juan D. Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, 2008. Presentación de Lorenzo Pepe.

La reedición de Editorial Fabro⁴⁵ vuelve a la primera versión.



⁴⁵ PERON, Juan D. La fuerza es el derecho de las bestias. Bs.As., Fabro, 2013.